

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander—Año XV.—Número 5.050

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Martes 20 de abril de 1909

EL SEÑOR  
**D. Joaquín Pereda Ortiz**  
MAQUINISTA DEL FERROCARRIL DEL NORTE  
FALLECIÓ EL 19 DE ABRIL DE 1909  
a los 46 años de edad  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa, Francisca Linares; madre, Juana Ortiz; hijos, Amador, Joaquín, José (ausente), Agapito, Severiano, Mercedes y Margarita; hermanos, primos y demás familia,  
SUPLICAN a sus amigos que sirvan a encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, barrio de la Boyería, al cementerio de Penacastillo; favor que les agradecerán sinceramente.  
Santander 20 abril 1909.

**Antonio Alberdi**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE DIEZ A UNA  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Doctor Estraña**  
Enfermedades de los niños y partos  
PAZ, 2, 3.º

**Manuel R. Parets**  
ABOGADO  
WAD RAS, 1, PRIMERO

## LA FE EN LOS IDEALES

El resultado de la merienda ciudadana celebrada en muchas poblaciones de España en la tarde del domingo próximo pasado, no ha podido ser más satisfactorio para sus organizadores.

La opinión liberal ha respondido a lo que de ella se esperaba y en Madrid y en provincias se ha puesto de relieve que hay núcleos poderosos de opinión completamente divorciada de las derechas.

Los ministeriales tratarán de quitar la importancia echando esas cuentas que acostumbran y que vienen a ser una continua resta, única operación aritmética que conocen cuando de las izquierdas se trata, ya que dividir no pueden y sumar y multiplicar no quieren.

Dirán que apenas algunos centenares de españoles respondieron al llamamiento que se les hizo, y de esos, muchos eran curiosos y los demás fueron, no por los ideales políticos, sino por el sabor de la merienda.

Pero no importa: las izquierdas tenían ya descontado el juicio de sus contrarios, y lo que se buscaba era poner de manifiesto que reúnen fuerzas suficientes para sostener la lucha, que hay fe en el credo democrático, que no están dispuestos a continuar en la pasividad en que hasta aquí han vivido y si preparándose para entrar en liza en todos los terrenos a donde se los provoque.

Por este medio puede irse conjurando la crisis del liberalismo, crisis, como dijimos hace días, que reconoce por causa el movimiento evolutivo que realizan las ideas fundamentales de aquí.

Los partidos conservadores la sufrieron primeramente y supieron o pudieron vencerla, y también la vencerán los liberales, para recuperar nuevamente la hegemonía temporalmente perdida en la dirección de la sociedad española.

Tenemos lo en esta creencia, como la tenemos en los principios de que se nutre, y con nosotros la tienen casi todos los liberales, sean o no monárquicos, y por esa fe se reharán las agrupaciones de la izquierda con base más amplia que anteriormente, con programa más extenso y con medios de acción más eficaces, y triunfarán en la contienda que se recrudece con más vigor después de cerca de un siglo de continuo batallar y cuando la confianza en la victoria obtenida hizo olvidar la prudencia de asegurarla.

aquella supremacía y aquel poder que dio a los liberales el triunfo en el pasado siglo XIX en tres encarnadas guerras promovidas por las derechas en su enemiga contra las libertades alcanzadas en 1812 con el Código inmortal que promulgaron las Cortes de Cádiz, que cuidaban de la formación de una patria independiente y soberana bajo el fuego de los cañones enemigos.



## Romance de Mío Cid

Quando ante el rey vino el Cid  
es fama que así le habló:  
—Aquel por vos desterrado,  
torna de nuevo ante vos,  
tras ensancharos Castilla  
al paso de su trocón,  
y conquistaros más tierras  
que vuestro padre os legó.  
Aprended, rey castellano,  
aprended, rey de León,  
cómo al rey sus injusticias  
le paga el Cid Campeador.  
Quando aquesto el rey oyera  
al Cid así contestó:  
—Bion venido, Mío Cid,  
mi más leal servidor,  
que en más estima te tengo  
que al reino que reino yo:  
tú le agradas y defiendes;  
de reyes me haces señor.  
—Por ser rey, os cedo reinos;  
el placer de que soy yo  
quien los gana, me contenta;  
lo demás, es para vos,  
que yo muy honrado vivo  
teniendo rey por señor,  
mientras forjen su corona  
los fierros de mi trocón.

Luis Ruiz Soler.

## INTERESES LOCALES

### Lo de la guarnición

El telegrama dirigido por el señor ministro de la Guerra al señor Alcalde, en contestación del que le envió nuestra primera autoridad local pidiendo que dejase sin efecto el traslado de las fuerzas del batallón de Valencia a la plaza de Santoña para guarnecer la Penitenciaría del Dueso, no ha podido convenir a nadie. En nuestro artículo del número del domingo último decíamos bien claramente que la guarnición de Santander, si se realizaba lo dispuesto por el ministro, iba a quedar reducida a unos 250 hombres o poco más y en ello nos afirmamos y ratificamos, aun después de leída esa explicación del general Linares, que, por cierto, no concuerda con lo dicho por el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra y los periódicos militares sobre el asunto.

Aun en el caso de que nos hubiéramos equivocado todos, incluso los periódicos militares, resultaría que el propósito del señor ministro de la Guerra era enviar a Santoña una compañía completa del regimiento de Valencia, que vienen a ser 1000 hombres, con sus respectivos jefes, y como el efectivo que aquí se halla es muy poco mayor de 400 hombres, la disminución resulta enorme. De cualquiera manera que se considere tal disposición, y, por mucho que se reduzca en ella la merma de las fuerzas que guarnecen esta plaza, siempre resultará un absurdo que, para aumentar la vigilancia de los establecimientos penales de Santoña, se piense en llevar parte de la ya escasísima tropa de Santander, en turno con contingentes iguales de otras plazas donde existen unos cuantos regimientos.

Como decíamos en nuestro número del domingo al dar la vez de alarma, lo natural, lo lógico, lo justo, es que, si en Santoña se necesitan más fuerzas, se lleven de donde las hay sobrantes, de donde hay muchas más que las que requiere la importancia de las plazas y la índole de las circunstancias que las rodean, y nunca de la bien mermada guarnición de una ciudad de cerca de 60.000 almas, como Santander, que no cuenta más que con un regimiento en papel y sólo 500 hombres, quizá menos, en efectivo.

Por último, si lo que el general Linares ha dispuesto, de que en ese turno del envío de parte de cada guarnición a Santoña, tenga que entrar Santander indispensable é inevitablemente, ¿por qué empieza proclamar por Santander el turno? Deje que seamos los últimos en sufrirlo y esperemos a que, en quinto lugar, dentro de cinco años, corresponda ese envío de fuerzas de nuestra plaza. Siempre será eso, en el peor de los casos, más tolerable, porque los tiempos y las cosas pueden cambiar mucho en cinco años, y acaso cuando hayan transcurrido sea menos sensible el traslado de esas fuerzas, traslado que ahora consideramos todo como un daño positivo.

Es, pues, preciso, no cejar; hay que seguir insistiendo en la súplica, en la demanda. Y el general Linares deberá al fin comprender que no es un capricho pueril lo que piden con empeño tan tenaz y constante todas las representaciones de los intereses públicos de una capital como la nuestra.

## EL CANTÁBRICO EN BARCELONA

Se vende en el kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

18 de abril de 1909.

El señor Maura se siente inquieto por los efectos que puedan producir en la Bolsa y en el mundo rentístico-financiero las proyectadas leyes de Hacienda.

Una vez contra el Estampillado, aquel tan negro Estampillado que sacó a la vergüenza pública don Rodrigo Soriano, el batallador, con asombro y náuseas de todos cuantos no podemos ver al Estampillado ni en estampa; y otra vez dirigida al sublime objeto de que los españoles entremos en el absoluto y legítimo disfrute del Exterior.

Abstrusas son para mí estas materias, incomprendibles; no sé qué es Interior ni Exterior ni Cuatro por ciento, como no sea cuatrocientos (que de multiplicar, algo se me alcanza; por más que siempre me he dedicado a la resta, y así estoy yo). En fin; tratándose de dinero y de sus cabalísticas operaciones, declaro que soy una nulidad, un porro. No valgo para ministro de Hacienda, pues no sirvo para administrar mi casa; y así, suplico al señor Moret, si por casualidad le entran ganas de ser Presidente y nombrarme ministro de ese ramo, que no me nombre. ¡Por Dios, don Segismundo, no me nombre usted eso!

Pero aunque porro, no se me escapó el bien que entrañan ó enriñonan esas dos leyes, ahora en estado de canuto: acabar con el Estampillado, un horror, y poseerlos del Exterior (que yo he visto usar esta palabra así, con mayúscula, como sinónimo de Exterior, y viceversa).

Flojo sería el adelanto si a tal ventura se llegase. Admiradísimo estoy de que debemos la iniciativa al señor Maura; pues, aunque siempre le tuve por hombre de talento y resolución, tanto y tanto se ha dicho en contra de estas dos virtudes suyas, que ya empezaba yo a vacilar en mi firme creencia.

Desde que nos manifestamos colectivamente, está el hombre por demostrar todo lo contrario de lo que suponíamos acerca del Gobierno. ¿Inmoralidad? ¿Ineptitud? ¿Abandono? ¡Sí, sí! Muerte del Estampillado, que es la cifra y compendio de la contraética; tesoro de ciencia invertidos en la reconstitución aurifera de nuestra patria, con reintegro del oro del Interior; actividad desenfrenada en la comisión de proyectos, en el apriete de tornillos electorales y en el empuje del símbolo, para que salga adelante la Ley de Administración local.

¿No ha concedido también una amplia amnistía, sin venir a qué, quiero decir, sin ocasión obligada, pues no había solemnidad en nuestra? ¿Que dejó pasar fiestas onomásticas reales y fiestas religiosas en que es de ritual la misericordia, la gracia, el perdón ó como quiera llamarse el acto elemento, quizás justo, tratándose de reos políticos?

No sutilloemos demasiado, señores; y caso de aguzar la punta más de lo debido, hagámoslo suavemente, pensando que si Maura dio la amnistía a destiempo, fuera de ocasión, cuando nada ni nadie le obligaba, fue para demostrar espontáneamente que andábamos equivocadísimo los manifestantes, suponéndole duro, cruel y rencoroso, lo cual está tan lejos de la verdad como el sol de la tierra, y así se me apura, más distante todavía.

Hay en el desierto político una de espejismos para marear a cualquiera que no tiene fin. Parece que en los Consejos de ministros se tratan las asuntos más importantes, y salen los consejeros diciendo con una invariabilidad abrumadora, que no han hecho nada absolutamente; al otro día, por las señas, parece que sí, que han revuelto la nación: puro espejismo.

Va, por ejemplo, al Palacio del señor Moret y conversa con el Monarca dos horas y cuarto; lo natural es que en tan larga conferencia, solicitada y esperada insistentemente por el hombre presidencial, se digan cosas importantísimas, atañedoras a un cambio de régimen, quizás del liberal por el conservador, y nada, espejismo. En menos tiempo se decide de la paz y la guerra de un pueblo; en menos se firmó el Tratado de París, en menos asesinaron a César y cambió la faz de la República romana, la faz del mundo. Claro que los tiempos ya no son los mismos, y que a un zapatero le cuesta más de dos horas construir un par de zapatos... Todo es relativo, como dijo don Hermógenes.

Argos.

## DE FESTEJOS

### EL CONCURSO DE CARTELES

Ayer se reunió el jurado del concurso de carteles, que lo formaban los señores Val, Pérez de la Riva, Bárbara, Hernández y Riancho, para otorgar los premios concedidos por la Comisión municipal de Festejos, entre los 22 bocetos presentados.

Se comenzó por rechazar todos los bocetos pequeños por no ajustarse a las condiciones del concurso y declarar también fuera de concurso el que llevaba el lema S. V. E. por haber llegado pasado el plazo de admisión.

Examinados después, detenidamente, los demás bocetos, el jurado acordó otorgar el primer premio al lema *Trinitas*, por tres votos contra dos.

Abierto el pliego resultó ser el autor don Angel García Carrié, de Madrid.

Este cartel de estilo modernista. Su composición es sencilla y se reduce a la caricatura de tres marineros que desde un alto de la costa van siguiendo las incidencias de una regata de balandros.

vieron. Como composición es, sencillamente, lo mejor que se ha presentado al concurso. Tiene preciosos detalles, como son el paisaje montañoso, la primera playa del Sardinero y el grupo de veraneantes colocado a la cabeza del cartel.

Tercer premio: lema *Cubres*, de los señores Duñoro y Eligo. De bonita composición, tiene detalles de las regatas, los toros y el bulwer de Pereda.

El jurado acordó conceder también otro tercer premio al lema *Castilla*, de don Pablo Lastra Eterna.

## Candidatura Liberal-Democrática

Districto 1.º—Don Vidal Gómez Collantes. Idem 6.º—Don Leopoldo Gutiérrez Herrera. Idem 7.º—Don Diego Wenceslao Lecuna. Idem 8.º—Don Eduardo García Río.

Los presidentes de los Comités Liberal y Democrático aplican a todos sus afiliados que, existiendo un perfecto acuerdo entre ambas agrupaciones del partido liberal, apoyando con decidido empeño la precedente candidatura única acordada con carácter oficial por los organismos de dichas dos agrupaciones.—Eusebio Ruiz Pérez, Antbal Colongues.

Se aplica a todos los afiliados a los partidos liberal y democrático y a los que constituyen la juventud democrática, concurran desde hoy, de cinco a ocho de la tarde, al Consejo Electoral de ambos partidos, constituido en el piso primero de la casa números 1 y 3 de la plaza de la Constitución (Plaza Vieja) de esta ciudad.—Los Comités.

## DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### De elecciones

En la Asamblea celebrada ayer tarde por el partido socialista, quedó hecha la candidatura para las próximas elecciones.

En virtud del pacto con los republicanos, acordaron no presentar candidatos por los distritos de Achuri y Casas Consistoriales, dejándose los libros a los republicanos.

Estos a su vez no presentarán candidato por el distrito de San Vicente.

Ambos partidos tienen ultimada su candidatura.

Los socialistas presentan 6 candidatos, de los cuales 3 van a la reelección.

Los otros 3 son Perezagua, Acevedo y Laisea (Julían).

Los republicanos presentan siete candidatos.

Uno y otros dejan libre el distrito de la Gran Vía al democrata don Eugenio Martínez Sevilla, a quien apoyarán.

Los únicos que hasta ahora no han dado señales de vida son los carlistas, pero se dice que irán a la lucha en unión de los integristas.

La batalla promete ser roñidísima.

### El tiempo

El tiempo espléndido que veníamos disfrutando hace tres semanas ha cambiado radicalmente; pues hoy no cesa de llover y la temperatura es desagradable.

### Un feto

En la ría, frente al muelle de Ripa, apareció esta mañana un feto.

El Juzgado ordenó su traslación al depósito judicial y comenzó a practicar las diligencias del caso.

## Las elecciones municipales

No nos equivocábamos al decir ayer que el domingo era el mejor día para resolver dificultades. Y si no, que lo digan los conservadores, que gracias a la festividad del día, aun cuando parece que no están muy bien con los católicos, consiguieron encontrar las personas que les hacían falta para formar la candidatura que habían de presentar en las próximas elecciones de concejales.

El órgano del partido liberal-conservador, al presentarlo al público. Los que así pensaban eran los cinco que pedían su apoyo al cuerpo electoral por la capital. El disgusto de los que, haciendo un verdadero sacrificio, se presentaban por los pueblos, era porque de ellos no se decía nada.

También oímos que los llamados católicos, dispuestos a combatir en todos los terrenos a los conservadores, para quedar siempre como el aceite en esta lucha electoral, acordaron publicar su retrato, suprimiendo, como es natural, los elogios, que no les hacen falta, porque los conoce todo Santander.

Los Comités liberal y cansejista han dado ya a conocer su candidatura: don Vidal Gómez Collantes, por el primer distrito; don Leopoldo Gutiérrez Herrera, por el sexto distrito; don Diego Wenceslao Lecuna, por el séptimo distrito, y don Eduardo García Río, por el octavo distrito.

Los republicanos siguen sus trabajos para convencer a algunos de los ocorreligionarios que figuran en la candidatura aprobada por aclamación en la Asamblea, a que se decidan a dar su conformidad aceptando el cargo.

Respecto a esta candidatura se teme que haya necesidad de modificarla, ante la insistencia con que algunos de los candidatos presentan la renuncia.

Para dar idea de lo que ha de ser la lucha electoral en Santander, damos a continuación la lista de los candidatos que se presentan por los distintos distritos, aunque, en lo que a nombres se refiera, pueda sufrir alguna modificación.

Primer distrito: Constitución.—D. Eduardo González, republicano; don Vidal Gómez Collantes, liberal; don Juan Antonio Abarcá Farnés, conservador; don José Zamaniño, católico.

Elige dos concejales.

Segundo distrito: Aduana.—Don Horacio Carús, republicano; don Emilio Cortiguera, liberal; don Manuel Sánchez Saráchaga, conservador; don Eduardo Huidobro, católico.

Elige dos concejales.

Tercer distrito: Libertad.—Don Francisco Toca, republicano; don Gerardo Nardiz, conservador; don Marino Gutiérrez, católico.

Elige un concejal.

Cuarto distrito: Santa Lucía.—Don José Suárez Quirós, republicano; don Manuel Martínez, conservador; don Camilo Valmaseda, católico.

Elige dos concejales.

Quinto distrito: Instituto.—Don Severo Simavilla, republicano; don Emilio Arri, católico.

Elige un concejal.

Sexto distrito: Consolación.—Don Antonio Pérez del Molino, republicano; don Macario Rivero, socialista; don Leandro Mateo, liberal; don Leopoldo Gutiérrez Herrero, liberal; don Ricardo Ruiz Pellón, católico.

Elige dos concejales.

Séptimo distrito: Catedral.—Don Paulino García del Moral, republicano; don Arturo Vega, liberal; don Diego Wenceslao Lecuna, liberal; don Ignacio Mazarrasa Pardo, conservador; don Andrés Bengoa, católico.

Elige dos concejales.

Octavo distrito: Penacastillo, Monte, Outeo y San Román.—Don Casimiro Lanza, republicano; don Eduardo García Río, liberal; don Juan García Castillo, conservador; don Nicolás Alonso, conservador; don Gervasio Gómez, conservador, y un católico.

## Operación notable

Por la Prensa local nos enteramos ayer de que nuestro particular amigo el doctor don Joaquín Santuste, médico del Sanatorio del doctor Madrazo, ha realizado con gran éxito una difícilísima operación que en muy pocos casos tiene satisfactorio resultado.

La delicadísima operación ha consistido en la extracción de la faringe y la laringe a un enfermo, cuyo estado de alarmante gravedad decidió al señor Santuste a realizar la arriesgada operación. El habilísimo operador montañés ha consolidado más su fama de notable cirujano, pues el mayor éxito ha coronado su difícilísimo trabajo.

Sus compañeros del Sanatorio y algunos otros amigos y admiradores del distinguido médico montañés, le ofrecieron ayer en el restaurant Suizo un espléndido banquete como prueba de admiración por tan señalado éxito.

Felicidades muy cariñosamente a nuestro particular amigo por tan señalado triunfo, que no nos ha cogido de sorpresa, conociendo, como conocemos, las grandes condiciones de habilísimo operador que adornan al doctor Santuste.

Los montañeses que pertenecen al Ayuntamiento son: Don Waldo Freyre y don José García de Cosío, pero serán sustituidos por otros coterráneos y siempre se demostrará que la colonia montañesa está debida y dignamente representada en el Ayuntamiento gaditano.

## El nuevo faro

Muy en breve comenzarán los trabajos de instalación del nuevo faro.

Se construirá una torre metálica sobre el castillo de San Sebastián, que se elevará 38,80 metros, y la luz será como ahora, blanca y roja alternativamente.

Está encargada de esta obra la Sociedad constructora gijonesa.

## De la Argentina

Llegó hoy de la Argentina el transatlántico *P. de Sotriestegui*, que ha realizado un viaje rápido y feliz.

Pachín.

## Extralimitaciones?

Doloroso es coger la pluma para protestar de hechos que a su sola enunciación se despierta el ánimo más templado, haciendo escapar un suspiro de dolor. Perdónenos si al correr de la pluma, mojada en tinta de amargura, se le va alguna palabra que pudiera herir susceptibilidades; no es nuestro intento ese; para nosotros son muy respetables las personas; pero tampoco podemos pasar en el paroxismo del silencio, porque los hechos son de tal naturaleza, que bien merecen algunos comentarios.

Nos referimos a la destitución del maestro de Rumoroso, don Pablo del Río, asunto, ya tratado por este periódico, pero que procuraremos ir aportando datos para esclarecer ciertas nebulosidades que se ven cómo se conculan derechos y se falsean las leyes que van a lo que quieren...; porque no se concibe que por causas tan simples como es la de que se pegaron dos niños fuera de la escuela, se tomen tales determinaciones y se tenga empeño en que prospere lo que no tiene razón de ser.

El señor cura de Rumoroso, a título de patrono de la escuela de dicho pueblo, en dos ocasiones distintas entró en la misma sin permiso del maestro y en actitud amenazadora y violenta, poco conforme con su sagrada misión de apacinar y humillar, y sin que el maestro se, dentro de la escuela, la única autoridad que ningún vecino tiene derecho a penetrar en el recinto de la escuela sin permiso del maestro, y una vez que lo obtenga, procederá con la mayor corrección, limitándose a presentar los actos escolares, sin entablar polémica alguna y saliendo de la escuela tan pronto como el maestro lo prescriba.

El patrono, con un apasionamiento tal que le priva de ver la realidad, destituye al maestro, invocando para ello la escritura de fundación; pero podemos asegurar terminantemente que, dentro de la escuela, ni ésta ni la atribuciones, ni podrá mostrarse una cláusula que le capacite para ello.

La Junta de Beneficencia nombró una comisión para comprobar las quejas dadas por el patrono y averiguar el estado de la enseñanza en la escuela de Rumoroso, entendiendo que no son de tanta gravedad las faltas cometidas por el maestro y creyendo igualmente culpables al patrono y al maestro. ¿Cómo puede consentir la Junta de Instrucción pública que la de Beneficencia invada el círculo de sus atribuciones, considerándose a sí misma como una autoridad superior a la de la instrucción pública? ¿Cómo puede consentir la Junta de Instrucción pública que la de Beneficencia invada el círculo de sus atribuciones, considerándose a sí misma como una autoridad superior a la de la instrucción pública? ¿Cómo puede consentir la Junta de Instrucción pública que la de Beneficencia invada el círculo de sus atribuciones, considerándose a sí misma como una autoridad superior a la de la instrucción pública?

La Junta de Beneficencia confirmó la destitución del maestro hecha por el patrono. ¿Cómo se concibe semejante acuerdo, dada la ilegitimidad de los miembros que lo componen y la imparcialidad de expuesta Junta, después de afirmar no ser de tanta gravedad las faltas denunciadas? ¿En qué razones ha fundamentado su resolución? Si dicha Junta no tiene autoridad sobre el cura patrono para imponerle el correctivo que se collige merecer, la misma le asiste respecto al maestro. ¿Pues qué disposición legal puede invocar? Acaso pueda alegar que las facultades que al patrono se le confieren para hacer un nombramiento lleva implícitas las de destitución; pero esto está muy lejos de ser así. El nombramiento del señor del Río está sometido a la aprobación de las autoridades superiores, no su intervención y aprobación; porque así como para el primero no se le reconociera valor legal, tampoco para lo último. ¿Para qué, pues, se dictó el artículo 170 de la Ley de Instrucción pública del 57, que habla de la ilegitimidad, y por qué no han de ser las autoridades que aprobaron el nombramiento quienes entiendan en la formación del expediente, si para ello hubiera motivo, según está mandado clara y terminantemente?

La Junta de Instrucción pública, en sesión (después de largo período de clausura) tomó, según hemos visto por las resoluciones, el sábado último, el acuerdo de reintegrar en su destino al maestro don Pablo del Río.

El señor Gobernador sale al siguiente día, domingo, a ejercer su profesión de político, para Calamecha, pero antes suspende, según hemos podido averiguar, el acuerdo de la Junta, tomado pocas horas antes, sin que hayamos podido saber las causas de tal determinación, ni salida de nuestro asamblea. ¿Qué autoridad le queda a la Junta de Instrucción pública al suspender ó revocar sus acuerdos su digno Presidente? ¿No será una brecha que se abre para sucesivas comodidades? ¿Qué gana con ello la enseñanza en general, ni la particular del pueblo de Rumoroso, abandonada cerca de cuatro meses sin una escuela justificada?

El Magistero hará bien en protestar uná y mil veces, como lo hacemos nosotros, porque son algo más sus protestas que el espíritu de solidaridad que la nueva: son sus derechos cercenados por un patrono, despreciados por una Junta de Beneficencia y desamparados por un Gobernador, de quien esperamos grandes cosas, porque de sus labios hemos oído un anhelo de que todo el mundo cumpla con su deber para ampararle.

En definitiva hay que elegir 20 concejales para cubrir puestos.

X.

Para EL CANTÁBRICO UNA ANÉCDOTA DE PEREA

Daniel Perea, el sin par dibujante de escenas taurinas, ha muerto. Tuvo su época brillante de fama y prosperidad; últimamente apenas trabajaba, porque nada hay que haga temblar tanto el pulso como se- teña y tres años.

Perea era sordo-mudo, pero hablaba; había aprendido a vocalizar con relativa claridad, y cuando no le bastaba su mimica expresiva para emitir un pensamiento, lanzaba con voz desentonada unas cuantas palabras, sin tener idea muy exacta de su valor social.

En el Circolo de Bellas Artes, donde tenía muchos amigos y ha sido sentidísima su muerte, se contaba todos los días junto a los jugadores de ajedrez, en calidad de mirón, y como alguno hiciera cualquier jugada que a él le pareciera mala, sin reparar en que fuese ó no amigo suyo el delincente le llamaba ¡bruto! á gritos, y se quedaba tan fresco...

Cuando el inolvidable Mario actuaba en el teatro de la Comedia, acudía todas las noches al saloncillo de autores el bueno de Perea. Por entonces se estrenó con mucho aplauso la obra de Dumas titulada Francillon, en una de cuyas escenas se da la receta para hacer la ensalada rusa.

Uno de los que no faltaban al saloncillo, era el tratadista culinario Angel Muro, el cual aseguró á Emilio Mario que la tal receta estaba formulada con tan admirable exactitud, que sin quitarle un punto ni una coma se comprometía él á confeccionar, secundum artem, una exquisita ensalada rusa, cosa para chuparse los dedos.

—Pues á ello!—le dijo Mario.— Encárguese usted de traer los ingredientes, y mañana por la noche, después de la función, probaremos esa maravilla.

Con pretexto de la ensalada preparó Mario una espléndida cena, á la que fueron invitados los íntimos de la casa, autores, actores, críticos, periodistas, entre los cuales figuraban Bustillo, el notable autor Sánchez de León, Vital Aza, Perea, Novo y Colón, Burgos, Lucero, Francos Rodríguez...

Cumplióse el programa al pie de la letra. En el saloncillo, donde se verificó la improvisada comilona, menudearon tanto las copas de mosto jerezano y champagne como los chistes y frases ingeniosas, mientras los bienhumorados comensales trataban el estómago de cosas substanciales, reservando el epílogo para el exótico plato.

Llegado el momento solemne, apareció Angel Muro llevando en alto una gran ensaladera... Fue saludado con un aplauso unánime y estruendo. Un segundo éxito de la comedia de Dumas, interpretada por Muro...

El aspecto era soberbio, magnífico... ¡varnos! que aquello entraba ya por los ojos, provenga en su favor... Multitud de cucharas se introdujeron en la ensaladera, y cada cual se sirvió un buen plato.

Pero no bien se inició el primer saboreo de la famosa ensalada, pareció enfriarse repentinamente el entusiasmo... hubo mal reprensión, mareas de disgusto... alguno procuraba divorciarse del plato, dejándolo disimuladamente en cualquier rincón poco visible...

—¿Qué tal? ¿Está bueno? ¿Qué te parece? Y Perea, en medio de aquella expectación y silencio, gritó con todas sus fuerzas: —¡Muy mal... ¡oh! ¡Vomitivo!

Ramiro Blanco.

UNA CARTA

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

Santander 17 de abril de 1900. Señor don José Montero. Habiéndome informado el señor Piedra del contenido de la obra que usted ha creído oportuno dirigirme con fecha 15 del corriente, y en vista de que mis explicaciones publicadas en el EL CANTÁBRICO y La Atalaya, no han tenido la suerte de satisfacer á usted, aunque los señores Sierra y del Río Saiz las hayan considerado suficientemente satisfactorias, no tengo inconveniente en retirar, en lo que á usted se refiere, aquellas espontáneas explicaciones mías, sin declarar, como usted desea, que me retracto y desdigo de cuantas frases molestas para usted escribí en el artículo que motivó su querrela.

Enviado P. Iglesias.

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el tribunal del Juzgado de instrucción de Santolía, seguida contra José y Francisco Lavín Vega, porque el día 19 de mayo del año último, el vecino de Lázaro Leopoldo Gandarillas, que vivía en el barrio de los Prados, teniendo su casa en frente de la de Andrés Lavín, con quien no estaba en buenas relaciones, se hallaba á las dos de la tarde en compañía de su mujer, Marcelina Vega, en el balcón de su domicilio, cuando pasó por allí el procesado José Lavín, hijo del Andrés, y le insultó, llamándole «bruja» á Marcelina y diciéndole después de amenazarla que eso poco brujón que tienes en casa ya le cogere mos luego.

Por la tarde de aquel mismo día estuvieron los esposos Gandarillas trabajando en una finca de su propiedad, desde donde se fugó Leopoldo á buscar un camino de agua á la fuente situada á la orilla del río próximo á la casa de aquél, y á la que conduce una cañería formada por las tapas de dos flunas que se cierran á derecha é izquierda, estando el terreno de aquéllas más elevado que el suelo de la cañería.

Apenas había penetrado en ella el Leopoldo Gandarillas, salieron de la casa de su padre los procesados José y Francisco Lavín y dirigiéndose á la retreta fuente, encontraron próximo á ella á su vecino Gandarillas, á quien dijeron varios golpes con un cuerpo duro fracturándole el maxilar de ambos lados y causándole una herida en la parte posterior de la cabeza, sobre el occipital, lesiones que le produjeron una gran conmoción cerebral y á consecuencia de las cuales falleció al siguiente día. El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, de

autores á los procesados y para quienes tiene solicitada la pena correspondiente. La defensa de los procesados, en virtud del resultado de las pruebas en el juicio practicado, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de que el José Lavín no tuvo participación alguna en el hecho de autos, y si, únicamente, el Francisco, al que considera autor del delito de homicidio, concurriendo en su favor las circunstancias atenuantes 1.ª, 2.ª y 3.ª del número 4.º, artículo 8.º del Código penal, y la de provocación inmediata y no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad. Después de la anterior modificación de la defensa, se suspendió el juicio para continuarlo hoy á las nueve y media de la mañana.

Denuncias y sucesos

En la Plaza de la Esperanza tuvo ayer mañana la desgracia de caerse Felisiana Pérez, de setenta años, portera de una casa de la calle del Rablo, causándose heridas contusas en la mano y pierna derechos, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

A las nueve de la mañana, trabajando en la calle de Puerta la Sierra, se produjo una herida contusa Manuel Fernández, de 17 años.

Se ocurrió en la Casa de Socorro. La guardia municipal denunció ayer á un chico por disparar cartuchos cargados con pólvora, en la calle de Bonifaz, con peligro de haber herido á otros chicos que con él estaban.



Vicente Aguinaco OCUalista CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

RELOJES PARA SEÑORITA

en oro de ley, 18 quilates, á 35 pesetas; de acero, garantizada la marcha, á 12 pesetas; de metal, en oro de ley, 18 quilates, á 85 pesetas; de níquel y acero, á 6 pesetas. Relojes y cadenas de todas las marcas y clases, despertadores y de pared, en estilo muy moderno, á precios reducidos.

Administración de Loterías, Óptica y Relojería DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101. El más moderno y elegante, capaz para 160 cubiertos. Almuerzos, á 3 pesetas. Comidas, á 3,50. Servicio permanente á la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Langostinos á la mayonesa.

BIBLIOTECA MUNICIPAL HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

desde 1.º de septiembre. Domingos y días festivos, de diez de la mañana á una de la tarde. Días laborables, de cuatro á ocho de la tarde.

Automóviles nuevos y usados

Se venden á plazos. Para informes dirigirse á esta Administración.

YERBA

Se vende curada y prensada. Darán razón en la Administración de este periódico.

CORTINAS ORIENTALES

EXCLUSIVIDAD MAISON ESKLART. Para azulejos biselados dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Juventud Socialista

Hoy, martes, á las ocho de la noche, se reunirá esta colectividad en asamblea general extraordinaria, con objeto de tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones de concejales. Se recomienda la asistencia á todos los afiliados.

A los jóvenes republicanos

Los delegados para asistir en vuestra representación á la última Asamblea de Variaciones, os convocan para daros cuenta de su gestión y al mismo tiempo para tratar los asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales. En nombre del presidente de la Vanguardia Federal, suplico á los afiliados á esta entidad asistir á la reunión que todos los jóvenes celebraremos hoy, martes, á las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo, Rupalacio, 15.—Torres Campañe.—Gregorio López.

Subasta

El Ayuntamiento de Santa María de Cayón anuncia, para el día 30 del actual, la subasta de las obras de abastecimiento de aguas del matadero de Sarón y construcción de dos puentes, uno en el barrio de Bao y otro en el de las ventas de los pueblos de Argomilla y San Román, cuyo presupuesto asciende á 5.850,33 pesetas.

Matadero ROMANO DE AYR

Reses mayores, 17; menores, 15; kilos, 375. Carneros, 11; kilos, 130.

El monumento á Pereda

Ayer quedó firmado el contrato con el señor escultor Ceallunt Valera, para la ejecución del monumento á don José María de Pereda, entregándose á don José María 20.000 pesetas, importe del primer plazo. Hoy se hará el emplazamiento en el Bulevar de Pereda.

Anuncio

Los días 22, 23 y 24 del actual, de nueve á once de su mañana, se dedicará la fuerza del puesto de esta capital al ejercicio de tiro

al blanco en el campo llamado de Rostrío, próximo al cementerio de Ciriego. Lo que se pone en conocimiento del público á fin de evitar posibles desgracias. Santander, 18 abril 1900.—El teniente coronel primer jefe, Francisco García Ferrer.

Prófugos

Por no concurrir á los actos de declaración de soldados, en el actual reemplazo, han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Liendo, los mozos Angel Fortilla Larbal, Matias Rozas Marroquina, José Gómez Aja, José Miguel Cavada Cantero, Miguel Avendaño Pérez, Tomás Fernández, Pedro Pablo Cantero Villanueva y Pio Herreña Collantes.

Se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de Arnuero, á los efectos de reclamación, las cuentas municipales correspondientes al año 1908.

El regimiento de Valencia

En la Alcaldía se recibió ayer el siguiente telegrama: «Presidente Consejo ministros á Alcalde Santander. El ministro Guerra ha explicado contestándole alcaño verdadero y necesidad de la resolución que ocasiona su telegrama.»

En el pueblo de Esles ha detenido la guardia civil del puesto de Cayón, al joven José Sierra Sierra, por desobediencia y amenaza al alcalde de barrio, porque trató de impedir que bajara del moate un colono de leña.

Casas baratas

Primera lista de suscriptores á la Sociedad constructora de casas baratas: Ramón Iruja-Herrán, 30 acciones; Alfredo Escalera, 5; Mariano Morales, 15; Enrique Huidobro, 20; Alfredo Alday, 20; Alberto Corral, 20; José Estrada, 20; José María Calderón, 20; Vicente Pereda, 10; Leopoldo Pardo, 10; Banco de Santander, 70; Pereda y Compañía, 20; José Martínez Vega, 20; Isidoro del Campo, 20; Carmen Campo, viuda de Roiz, 20; Eduardo Huidobro, 20; Gregorio Mazarraza, 20; Dolores Aberca, viuda de Secades, 10; María Abarca, viuda de Ceb, 20; Justo Sarabia, 10; Severiano Gómez, 10; Dionisio Fernández Marañón, 6; Melquíades Fernández Marañón, 6; Valentín Fernández Luengas, 20. Total, 442 acciones de 50 pesetas.

Ayer falleció en esta capital el joven ochocero Aurelio Royano, hijo del dueño de carruajes de alquiler, José Royano. Se distingue el finado por su honrado y cortés comportamiento y su intachable moralidad, recomendables cualidades que le habían granjeado las simpatías y el aprecio de cuantos lo conocían; estas condiciones de carácter estaban muy ajenadas del modo de conducirse que no pocos de sus colegas han hecho proverbial en el oficio. Hemos sentido verdaderamente el fallecimiento de este honrado y digno menesteral, pues lo conocíamos todo el mucho aprecio á que era merecedor, y damos nuestro pésame cordialísimo á su atribulada familia.

A la edad de 46 años falleció ayer en esta capital el maquinista del ferrocarril del Norte, don Joaquín Pereda Ortiz. A la afiligrada familia del finado hacemos presente nuestro pésame muy sentido.

Viajeros

En el vapor Kronprinzessin Cecilie, que saldrá hoy de este puerto con rumbo á La Habana, marcha nuestro querido amigo el canchero del consulado de Cuba en esta plaza don Pedro Junco, que durante un año ha permanecido sin interrupción entre nosotros. El señor Junco va en uso de licencia, á cuya terminación regresará á Santander, donde cuenta con tantas simpatías y amigos. Deseamosle un felizísimo viaje y su pronto regreso entre nosotros.

En las oficinas de la Guardia municipal tienen á disposición de su dueño unas piezas de maquinaria, encontradas en la vía pública.

El señor Velarde

Aunque sin gravedad alguna, afortunadamente, ha sufrido una recaída en la enfermedad que le tenía, nuestro querido amigo y colaborador, don Alonso Velarde. Vivamente deseamos su completo restablecimiento.

Por la Comandancia de ingenieros de Bilbao se anuncia para el 21 de junio próximo la subasta del arrendamiento de la batería de San Martín de la Arena, en Suances.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR AROE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 765,6; á las doce, 765,3; á las cuatro de la tarde, 765. Termómetro. A las ocho de la mañana, 13; á las doce, 17,3; á las cuatro de la tarde, 16. Máxima, 18,8. Mínima, 9. Tendencia del barómetro, bajar.

Restaurant EL CANTÁBRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER. Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este antiguo acreditado Restaurant unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase en España. Plato del día: Ragout á la francesa.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO

DE ELIZALDE Y MUÑOZ (NUEVOS DUEÑOS). Puente, 20 y Ruameror, 2 y 4. Teléfono, 128. Cocina francesa y española. Servicio á la carta. Cubiertos, de 3,50 en adelante. Hospedaje completo, desde 6 á 8 pesetas.

VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA. Méndez Núñez, 18. (frente á la Estación del Cantábrico). Amplias habitaciones para dormitorios. Méndez Núñez, 13.

EL CANTÁBRICO EN MADRID

SE VENDE EN EL kiosco, frente al teatro Apolo.

Bolsas MADRID

Table with market data for Madrid, including interior, exterior, and various bonds. Columns: Día 19, Día 17.

BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including interior, exterior, and various bonds. Columns: Día 19, Día 17.

PARIS

Table with market data for Paris, including exterior, interior, and various bonds. Columns: Día 19, Día 17.

BILBAO

Junos 19 de abril. Fondos públicos. Interior 4 por 100: operaciones á 88 y 87,65. Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación á 99,30. Bancos. Crédito Unión Minera: operación á 570 fin junio. Seguros. Aurora: operaciones á 42,65 por 100, ó sea 64 pesetas por acción. De tracción. Ferrocarriles Vascongados: operación en obligaciones á 98,25 y papel de acciones á 99. Santander á Bilbao: operación á 105. Robla á Valmaseda: operaciones á 63 contado y 63,25 fin mayo. Mineras. Minas de Cala: operaciones á 120, quedando papel á este cambio y dinero á 109,50. Sierra Menaca: operaciones á 111. En obligaciones 1.ª y 2.ª se concertó operación á 102 y 99,50. Irún y Lesaca: operación á 53. Castillo de las Guardas: operaciones á la par contado y 101,30 fin junio. Electricidad. Cooperativa Eléctrica: operación á 74. Unión Eléctrica Vizcaína: operación á 137,75. Aguas. Hidroeléctrica Ibérica: operaciones á 121 en acciones y 105,50 en obligaciones. Diversos. Unión Rosinera: papel á 99,50. En obligaciones se concertó operación á 101,50. M. Aranz Castellanos, Corredor Colegiado.

COTIZACIÓN

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza. ACCIONES. Banco de España, 460 operación; pesetas 3.000. Banco Mercantil, sin liberar, 153 operación; pesetas 16.000. Sociedad Abastecimiento de Aguas, 125 papel. Ferrocarril Cantábrico, ordinarios, 88,25 operación; pesetas 13.000. Banco Hispano Americano, 150 papel. OBLIGACIONES. Ferrocarril de Alar á Santander, 112 papel. Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1898, 100,25 operación; pesetas 3.000. Idem idem, emisión 1902, 95,55 operación; pesetas 2.500. Ferrocarril Cantábrico, 2.ª hipoteca, emisión 1894, 99 operación; pesetas 3.500. Nueva Montaña, 91,50 papel; 91,50 operación; pesetas 5.500. Obligaciones del Ayuntamiento de Santander, 98,50 operación; pesetas 45.000. Santander, 19 de abril de 1900.—El adjunto de turno, J. Resines.

A LOS AUTOMOVILISTAS

En el Garaje de don M. Castellanos, Dariz y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36 del hermoso Mapa de España, Guía Aurora, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2,50.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA El más rico é higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—(Santander) Pare detalles; Julio Palacios, Atarazanas, 1

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La merienda de ayer. Los organizadores de la merienda cívica celebrada ayer han publicado un Mensaje de gratitud al pueblo por haber demostrado capacidad para el ejercicio de sus derechos. De nada han servido—añade—las dificultades que opuso el Gobierno. Todas las clases sociales se congregaron para ponerse frente á la cotradía gobernante, á la teocracia y á la plutocracia.

Madrid dio ayer un alto ejemplo. El Liberal afirma que la gloria de ayer corresponde exclusivamente al pueblo, que dio una brava muestra de ciudadanía, afirmando su derecho á gobernarse. El inmenso público no comedió la más leve incorrección. Ayer dio el pueblo un grito imperativo para que lo acaten los procuradores. Ciego será quien no lo vea. Necio y sordo será quien espere para resolver á fin que el pueblo grite más fuerte.

Parricidio.—Riña sangrienta

En los Cuatrocaminos surgió anoche una riña entre los esposos Tomás Sánchez, que estaba borracho, y Dolores Pérez. Intervinieron varios vecinos. Tomás sacó una navaja y asesó á su mujer catorce navajazos en el costado derecho, dejándola gravísimamente herida. El criminal fue detenido. En el camino alto de Vicálvaro riñó también otro matrimonio. El esposo, Facundo Roldán, que se hallaba embriagado, golpeó á su esposa Remedios Hernández y comenzó á destruir los muebles. La mujer, entonces, le disparó dos tiros de revólver, alojándole las balas en la mandíbula. Iraendo, furioso, comenzó á dar tajo con un cuchillo, hiriendo en la región lumbar á una hermana de su mujer. Los esposos fueron detenidos.

Presupuestos

El ministro de Hacienda manifestó esta mañana que había recibido el presupuesto de Fomento, en el que no se introducen grandes modificaciones. Pasado mañana quedará terminado el de Gobernación. Después de esto, sólo faltarán por entregar los de Guerra y Marina. El señor González Besada cree que podrá leer los presupuestos en el Congreso el día 28.

Exámenes terminados

En el ministerio de Fomento terminaron hoy los exámenes de topógrafos. De 167 opositores fueron aprobados 25 para cubrir siete vacantes. Un incendio. Participan de Málaga que en una tienda de comestibles de Mena, situada en la calle de Puerta Nueva, se declaró un incendio formidable, causando grandes pérdidas. Cabezas de motín. Telegrafían de Alhucemas que en el vapor correo han llegado, procedentes de Melilla, los tres moros autores de la insubordinación á bordo del vapor Esperanza.

Los sucesos de Turquía

Noticias de Constantinopla dicen que el comandante en jefe de las tropas concentradas en Salónica, ha telegrafiado al embajador de Austria diciéndole que las tropas sólo piden que se den las garantías necesarias para el mantenimiento de la Constitución y que se respeten las vidas y haciendas de los extranjeros. Al mismo tiempo le ruega que lo comunique á los representantes extranjeros. En caso de que no se respete la Constitución, las tropas irán sobre Constantinopla. De Pera dicen que una delegación de diputados se entrevistó con las tropas acampadas cerca de Constantinopla. Los oficiales les dijeron que no empuñarían una lucha fratricida, pero que harían que se restableciera el régimen de libertad y disciplina militar. Robo en un tren. Dicen de Roma que en el expreso de

Fallecimiento

También dicen de Roma que ha fallecido de una afección pulmonar el doctor Gavani, director de la clínica médica de Módena.

Se negó á someterse á ningún plan curativo, diciendo que los médicos sólo estorban la acción de la Naturaleza y que la Medicina era una farsa piadosa.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'45 de la tarde, y el señor Soriano pide que se cuente el número de los presentes, cerrándose las puertas del salón. No se hace esto y entran numerosos diputados ministeriales. El señor Soriano: Ahora ya hay número, pero antes no. El señor Dato: Medios tiene su señoría para censurar á la Presidencia. El señor Soriano: Renuncio á que se cuente el número. Sigue la interpelación sobre los asuntos de Marruecos y rectifica el señor Villanueva. Le contesta el señor Allende Salazar. El Presidente: Orden del día. El señor Soriano: Tenía pedida la palabra. El Presidente: Mañana hablará su señoría. El señor Soriano: Una pregunta. El Presidente: Mañana la hará su señoría. El señor Soriano: La tenía pedida para hoy. El Presidente: Hay otros diputados que tienen pedida la palabra antes. El señor Soriano: El señor Irazo puede hablar cuando quiera. El Presidente: Orden. No hablaré, como tampoco su señoría. El señor Soriano: Pues hablaré. El Presidente, agitando la campanilla: Llamo al orden á su señoría por primera vez. El señor Soriano: Deseaba preguntar si es cierto que se ha presentado un escrito al Congreso acusando de prevaricación al ministro de Marina y al Gobierno, por la forma como se ha adjudicado la construcción de la escuadra. (Rumores en la mayoría. Sensación en las tribunas.) El Presidente: Orden, orden. El señor Soriano: Gracias, señor amable.

Se entra en el orden del día y se votan definitivamente el proyecto de amnistía y el del Canal de Castilla, con una enmienda del señor Moret. El Presidente: Se va á preguntar si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Varios señores piden la palabra. Los señores Nougús y Soriano: Hay presentada una proposición. El Presidente: Sobre la prórroga no hay palabra. La proposición se leerá después. Varios diputados: Votación nominal. Se acuerda la prórroga por 82 votos contra 39. Sigue la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas y el señor Vincenti apoya una enmienda. El señor Soriano: Pedimos que se lea nuestra proposición sobre una denuncia contra el Gobierno. El señor Dato: No tengo que dar explicaciones. La proposición se leerá cuando me parezca. Los señores Nougús y Soriano protestan, exclamando: Eso es un atropello del Presidente y las oposiciones deben apoyarnos. El señor Dato los llama al orden y se promueve un escándalo ruidoso. El señor Nougús pide que se lea un artículo del Reglamento. El señor Dato: Ahora no hay lectura. El señor Vincenti tiene la palabra. Este habla, mientras el señor Nougús conferencia con varios diputados y consulta el Reglamento. El señor Dato abandona la Presidencia para marchar á la Academia de Jurisprudencia. El señor Navarrete contesta al señor Vincenti. El señor Nougús pide que se lean los artículos 142, 158 y 161 del Regla-

mento, para reproducir el incidente que promovió, por creer que se ha atropellado su derecho.

El Presidente, señor Prado Palado, dice que la proposición se presentó después de entrar en el orden del día y no debe leerse hasta mañana.

Dice que en el fondo esa proposición es de no ha lugar á deliberar.

El señor Nougues: Nosotros queríamos que las dos horas de prórroga se dedicaran á discutir una cuestión urgente y transcendental, no al proyecto de comunicaciones marítimas. Si prevalece el criterio del Presidente y las minorías no me apoyan, formularé mi protesta contra ese precedente funesto.

El señor Gasset, en nombre de la minoría liberal, dice que si la proposición es incidental, debe leerse hoy. Añade que se justificaría la negativa en el caso de tratarse de una proposición de no ha lugar á deliberar, cosa que no puede apreciarse mientras no se lea.

Si hoy no se discute—termina diciendo—lo dilucidará mañana.

El ministro de Fomento dice que es facultad de la Presidencia el apreciar la índole de la proposición.

Añade que los señores Moret, García Prieto y conde de Romanones no participarán de la opinión del señor Gasset. Cree que no debe leerse la proposición.

El señor Gasset dice que por algo distingue el Reglamento una proposición incidental de una de no ha lugar á deliberar.

El Presidente dice que leyó la proposición y estimó que es de no ha lugar á deliberar, y por eso no la ha leído á la Cámara.

El señor Gasset, no se encuentra conforme con el criterio del señor Sánchez Guerra, diciendo que si se dejara á la Mesa árbitra, sería casi siempre ilusorio el derecho que el artículo 158 concede á los diputados.

Dice el señor Maura que otras autoridades parlamentarias no abonarían la conducta del señor Sánchez Guerra.

Se levanta el señor Burell, diciendo que el 10 de julio de 1908 defendió una proposición que impidió el debate del proyecto de Administración local, hasta que se hicieran ciertas modificaciones y que la apoyó conteniendo con el señor Maura.

El ministro de Fomento dice que el caso no es igual al de ahora. El Presidente: Queda terminado el incidente.

Las minorías: No, no.

El señor Nougues ataca al Presidente por no ordenar la lectura de la proposición para que se discuta la denuncia contra el Gobierno.

El Presidente: Puede su señoría presentar una proposición de censura contra mí.

Los señores Llosas y Gasset aceptan el arbitraje del señor Moret.

Interviene el señor Villanueva, atacando el proyecto de comunicaciones marítimas y censurando que se prorrogan las sesiones.

También el conde de Romanones, en un discurso enérgico, habla contra las prórrogas de las sesiones, á lo que las minorías se opondrán, pues si quitáis —añade—la libertad del Parlamento, quedaremos las minorías reducidas al criterio del Gobierno.

Interviene el señor Urzaiz.

El conde de Romanones pide que el asunto continúe debatiéndose mañana, y se levanta la sesión á las nueve y media de la noche.

Senado

Abierta la sesión á las cuatro menos cuarto de la tarde, se entra en el orden del día y se aprueban los dictámenes declarando monumento nacional la Catedral de Toledo y concediéndola una prórroga para el ferrocarril de Madrid á Burgos por Buitrago.

Sigue la discusión del proyecto de régimen local y los señores Maestro, Calbetón, Palomo y Alonso Castrillo, defienden enmiendas al artículo 103, combatiendo las facultades que se dan á los Alcaldes para definir quién es vargo y sobre la palabra represión, que figura en dicho artículo.

Les contestan los señores Maura, Lacierva y conde de Torreónaz, desechándose todas las enmiendas, y se levanta la sesión.

La denuncia contra el Gobierno

En el Congreso no se ha hablado hoy de otra cosa que de la denuncia presentada por el jefe del personal jurídico del ministerio de Marina, teniente coronel don Juan Macías, al Congreso, contra el Gobierno.

El sábado se presentó en la secreta-

ria del Congreso el señor Macías, formulando la denuncia, por una parte contra el ministro de Marina y por otra contra el Consejo de ministros, por la adjudicación de la construcción de la escuadra.

La denuncia se basa en que los ministros han incurrido en el delito de prevaricación, según los artículos de las leyes penales que citaba, por haberse modificado el pliego de condiciones de la escuadra y por la adjudicación hecha.

El señor Macías pidió recibo, pero los secretarios se negaron á admitir tan grave denuncia, diciendo que debía enregarla al Presidente de la Cámara.

En vista de esto, el señor Macías presentó hoy al señor Dato la denuncia y envió copia de ella á los señores Moret, Canalejas y Sol y Ortega.

Los señores Dato, Lacierva y Sánchez Guerra examinaron el documento y no sabían qué hacer.

Al circular la noticia por los pasillos, produjo grandísima impresión, y los comentarios fueron generales, y apasionados.

Don Rodrigo Soriano, en cuanto se enteró de la acusación formulada por el señor Macías se acercó á la Presidencia, preguntando al señor Dato qué pensaba hacer de la denuncia.

El señor Dato le contestó que enviarla al Juez de guardia para que restuelva.

A lo que el señor Soriano replicó: Eso no puede ser, pues la denuncia se ha enviado al Congreso, ajustándose á las leyes, y no puede sustraerse al conocimiento de los diputados.

—¡Bah!—exclamó el señor Dato.— ¡Como se trata de un loco!...

—No se tiene en cuenta—replicó el señor Soriano—que es jefe del negociado del personal del cuerpo jurídico, y que si estuviera loco, no desempeñaría tal cargo.

—Pues yo no pienso consentir que se hable del asunto—repuso el señor Dato.

—Pues yo hablaré—replicó el señor Soriano.

—No le dejaré—terminó el señor Dato.

Después surgió el primer incidente de la sesión entre los señores Soriano y Dato.

El señor Soriano salió á los pasillos, donde estaba el denunciador, don Juan Macías, quien corroboró las acusaciones contra el general Ferrándiz, aunque ocultando los términos en que está concebida la denuncia.

Luego el señor Soriano conferenció con diferentes personajes políticos, á fin de que planteasen la cuestión en el salón de sesiones, pero como todos, incluso los liberales y demócratas, se negaron á plantear el debate, el señor Soriano redactó una proposición incidental pidiendo que el tiempo destinado á discutir la prórroga de la sesión se dedicara á discutir la denuncia presentada al Congreso por el señor Macías.

Como el señor Soriano marchó esta noche á Valencia, por tener que designar mañana allí candidatos para las próximas elecciones, encargó al señor Nougues que la defendiera.

El señor Dato, por su parte, conferenció con el señor Maura y los jefes de las minorías del Congreso, los cuales mostráronse opuestos á que se leyera la denuncia en el Congreso, y por eso lo hizo así el señor Dato.

Los ministros que fueron preguntados, no sabían nada.

El señor Ferrándiz pasó la tarde en el ministerio, sin recibir á nadie.

Al salir el señor Maura del Senado para ir á la Academia de Jurisprudencia, le preguntaron los periodistas sobre la denuncia del señor Macías, contestando:

—Sí, acabo de enterarme de que nos acusan de no sé qué, de una atrocidad. Ya se discutirá todo. Lo discutiremos, á menos que nos muramos, cosa en la que no pensamos, por ahora. Entonces se verá que es más fácil poner unas cuantas cosas en un papel que sostenerlas luego.

En el Senado fue también comentada la denuncia del señor Macías.

Entre los senadores el revuelo fue enorme.

Al conocerse en Madrid la noticia, á las seis de la tarde, por los transparentes de los periódicos, se produjo enorme agitación.

Numeroso público contempla los transparentes, comentándolo ocurrido.

Nombramientos de Prelados

Ha sido firmado el nombramiento del Arzobispo de Burgos para la Silla primada de Toledo, y el del Obispo de Lugo para el Arzobispado de Burgos.

ULTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 20—230.

La guarnición de Santander

En vista de los telegramas dirigidos por el Alcalde de Santander para que se dejara sin efecto el traslado á Santoña de fuerzas del regimiento de Valencia, el señor García Lomas visitó al ministro de la Guerra para recabar que se acceda á los deseos del Alcalde de Santander.

El general Linares contestó que solamente se ha destacado á Santoña una compañía de ese regimiento, y eso temporalmente, puesto que se establecerá un turno para que vayan á Santoña compañías de las fuerzas que guarnecen á Vitoria, San Sebastián y Bilbao, de la región del Norte, alternando, y quedando cubiertas las necesidades de Santander.

Además, en el caso de que lo requieran las necesidades de la zona minera, el ministro enviará á Santander las fuerzas necesarias.

Los liberales de Santander

Como consecuencia de las disidencias ocurridas en el grupo liberal de Santander, promovidas por el señor Pardo, esta tarde conferenciaron en el Congreso los señores Moret, Canalejas y García Lomas.

Este informó á los primeros de las noticias que tenía sobre esas disidencias.

En la entrevista se acordó aprobar en todas sus partes la unión de liberales y demócratas para las elecciones de concejales, debiendo luchar unidos con los demás elementos de la izquierda.

El señor Moret manifestó claramente que desautorizaba de una manera terminante toda candidatura que presentaran los liberales disidentes y que, por tanto, él patrocinaba la candidatura del Comité liberal de Santander.

Renuncia y separación

El concejal del Ayuntamiento de Madrid señor Ormaechea ha renunciado la concejalía, por haber sido nombrado abogado consultor del Instituto Nacional de Previsión, y se ha separado del partido socialista, que le puso el veto respecto á la aceptación de dicho cargo.

Comisión de Presupuestos

En el Congreso se reunió la comisión de Presupuestos, oyendo las explicaciones del señor González Besada respecto al proyecto sobre la Deuda exterior.

En la Academia de Jurisprudencia

Bajo la presidencia del señor Dato, en la Academia de Jurisprudencia dio su anunciada conferencia el sabio profesor de la Universidad de Nápoles, don Pascuale Fiore Duerto, sobre el tema «Los nuevos horizontes de la Ciencia en el Derecho internacional».

El ilustre conferenciante expuso sintéticamente la evolución que dicha rama jurídica ha experimentado en el transcurso de los tiempos, examinando el principio que ha informado las relaciones internacionales en cada una de las épocas de la Historia.

Bosquejó las diversas tendencias de los tratadistas que á esta Ciencia se consagraron y terminó examinando las nuevas tendencias científicas que imperan en el Derecho de gentes.

El conferenciante fue muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que acudió á oírle.

Tífico furioso

En la calle de los Abades, un enfermo tífico, llamado José Muñoz, hirió gravemente á su esposa, de varias puñaladas. Salíó él á la calle y con una navaja se causó una herida grave en el cuello.

Incendios

Esta noche acaban de estallar incendios en las calles del Amparo y de Cabestros.

El último es formidable, acudiendo los bomberos y las autoridades.

Lucha entre gitanos

Comunican del Burgo de Osma que en el barrio Vera, del pueblo de Osma, hubo una sangrienta colisión á tiros, palos y navajazos entre dos bandos de gitanos.

La lucha se prolongó bastante tiempo, quedando en el campo de batalla tres hombres muertos, un herido grave y otros dos y una mujer con heridas leves.

Fueron detenidos 48, ingresando todos en la Cárcel.

Los tres principales batalladores hu-

Automóviles FIAT, BERLIET, DELAUNAY-BELLEVILLE, RENAULT, PANHARD, DION BOUTON, COBRON-BRILLIE, DIATTO-CLEMENT, LA HISPANO-SUIZA, PICCART-PIGTET Para presupuestos y referencias dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega, Compañía, 3, Santander.

LLEGARON las novedades para PRIMAVERA y VERANO SASTRERÍA, ROPAS HECHAS, TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CAMISERÍA, CORBATAS, GORRAS, PAÑUELOS, SAYAS, SABANAS, etc., etc. ATARAZANAS, 4 LA BATALLA, ATARAZANAS, 4 PIDASE EL "CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO" CON PRECIOS DETALLADOS

yeron, creyéndose que uno va herido de gravedad.

Asalto y robo

Dicen de Yecla que en una casa de campo de Hoyo del Río penetraron anoche por la chimenea seis enmascarados, quedando otros tantos sitiando la casa.

Amenazándoles de muerte, ataron y taparon la boca y los ojos á una anciana, siete criaturas, una doncella y otros dependientes.

Rompieron las puertas y las arcaas buscando dinero y profanando varios objetos religiosos.

Se llevaron cuanto encontraron, como tocino, cebada, escopetas, municiones y cinco caballerías.

Un criado que pudo huir avisó á la benemerita, y cuando ésta se presentó los ladrones habían huido.

Los civiles desataron á los asaltados y salieron en persecución de los bandidos.

Tres criados están contusionados y algunos, enfermos del susto.

La población está alarmadísima. Se supone que los ladrones sean una partida de gitanos.

La situación de Turquía

Telegrafían de Constantinopla que la situación se ha agravado.

Las tropas de Salónica entrarán hoy en Constantinopla.

Se dice que el Sultán, amenazado de muerte y obligado á abdicar, ha huido, refugiándose en un buque extranjero.

La feria de Sevilla

Dicen de Sevilla que la feria está animadísima.

Se celebró la corrida, con toros de Santamaría, que resultaron buenos.

En el primero, Bienvenida estuvo bien con la capa, en banderillas y con la muleta, despachándole de un pinchazo, media estocada echándose fuera y un descabello.

En el segundo, Moreno de Alcalá estuvo bien con la capa y con la muleta, terminando de dos pinchazos y una corta.

Vázquez hizo en el tercero una faena movida con la muleta, dando una buena estocada.

En el cuarto cornúpeto, Bienvenida estuvo regular en banderillas y con la muleta bien. Le despenó con media estocada y un descabello.

Moreno de Alcalá dio al quinto una media caída, y Vázquez, por último, propinó al sexto una corta, otra atravesada y un descabello.

El obispo de Jaca

Participan de Bilbao que el obispo de Jaca fracasó en su segundo discurso pidiendo á las damas que el dinero que dedicaban á limosnas, se lo entregaran á él para la información telegráfica de la Buena Prensa.

Ante los rumores de que se preparaba algún acto contra el Obispo, éste se marchó rápidamente á Santander, para discursar en la ospital montañesa.

Antes logró que una comisión de señoras le entregara 2.500 pesetas, que destinaban á obras pías antes.

Huelga

Comunican de Murcia que están en huelga los trabajadores de la mina Fuencanta, enclavada en Mazarrón.

Grupos de huelguistas se dedican á ejercer coacciones.

La Feria

Añaden los despachos de Sevilla que en la feria entraron 45.115 cabezas de ganado.

El ganado caballar alcanza buenos precios.

Las harinas

Notician de Valencia que los fabricantes de harinas aumentarán los precios.

El conflicto se agrava.

Incendio

Un formidable incendio destruyó en Daimiel una fábrica de aceites, que quedó demolido casi totalmente.

Las pérdidas son grandísimas, aunque, por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

De Barcelona

De Barcelona telegrafían que Solidaridad publicó un manifiesto diciendo que, aunque luchan separados, persiste la unidad en las ideas.

El discurso que Cambó pronunció se limitó á enumerar su labor en favor de la autonomía.

RICARDO.

Conservatorio de Madrid

Exámenes no oficiales Profesor competente se encarga de la preparación, matrícula y presentación á examen de los alumnos que lo soliciten.

El importe de los honorarios no se abonará si el resultado no es satisfactorio. Razón: Agencia Storr, Desengaño, 9 al 13, Madrid.

Médico heróico en Santander

El Médico auxiliar del repartido ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamal, recibirá consultas gratuitas en SANTANDER los días 29 y 30 del actual abril, en el GRAN HOTEL DE FRANCISCA GÓMEZ, y en Llanes la tarde del día 1.º y todo el día 2 del próximo mayo, en el HOTEL UNIVERSO, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó dislocaciones del espinazo ó torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, número 41, principal.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857 La Sociedad general Azucarera de España anuncia la conversión acordada de sus obligaciones de 5 por 100 en otras del 4 por 100 al tipo de 90 y 100. Por tanto, este Banco procederá á canjear las que existan en depósito en su Caja ó le hayan sido entregadas en garantía de operaciones, el 15 de mayo próximo.

Los interesados que no deseen efectuar esta operación, deberán pasar aviso escrito al Banco antes de indicada fecha. El Banco de Santander admitirá también los títulos que se le presenten, encargándose de su conversión. Asimismo descontará quien lo desee los intereses del trimestre veniente 1.º julio de las obligaciones que se le presenten, y la parte que hayan de cobrar los interesados en efectivo como resultado de la conversión. Santander 29 de marzo de 1909.—El Director gerente, José María Gómez de la Torre.

Banco vialicio de España

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio: Rambla de Cataluña, 16, Barcelona GARANTÍAS

Capital social..... Pesetas 15.000.000 Reservas..... » 23.313.765

Está sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 25 años á los seguros de vida en todas sus combinaciones. Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

Automóviles de alquiler

En el Garage de M. Castellanos (Dacuz y Velarde, 29), se alquilan para viajes y paseos.

EL JOVEN Aurelio Royano Iturbe FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER á las cinco de la mañana á los 22 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados padres don José y doña Antonia; hermanas, tios, primos y demás parientes. Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Bonifaz, 2, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Santander 20 abril 1909. La misa de alma se celebrará en el día de hoy, á las siete y media de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía.

Armería de Alberdi Con motivo del derribo de casas en la calle del Puente, esta armería se ha trasladado á la de San Francisco, número 5, junto á la tienda del señor Capa.

Praderías y huerta Se arriendan con habitación.—Compañía, 9, 2.º, informarán.

Esponjas finas y ordinarias Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunos legias, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.º, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Suroccidental, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer

¡25 pesetas! CAMA y JERGÓN DE MUELLER Y ALMOHADA Camas, sillerías, espejos, muebles y otros artículos á precios sin competencia ARALUCE Plaza de la Libertad (palaqueo del Club de Regatas) frente al Suizo CASA RECOMENDADA

LA GRAN BRETAÑA grandes almacenes decaimas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata Compañía, 23.—Tableros, 2 y 4.—Teléfono, 329 Exposición permanente de juegos de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y ornamentos. Formación de presupuestos y toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA Santa Clara 9 Grandioso edificio higiénico y moderno. Profesorado titulado numeroso.—Material de enseñanza modernísimo y muy completo.—Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Física.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.—Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas compatibles. Pidanse reglamentos TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

VINO AROUD GARNE-QUINA-HIERRO elmasreconstituyente soberrano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas, Calle Richelieu, 102, Paris.—Todas Farmacias.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, PUNTOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for different subscription types and advertisement prices.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

GARGANTA-TOSES

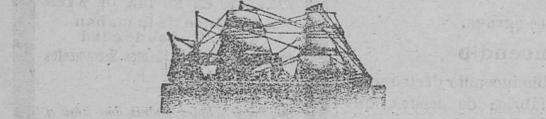
PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, frotidez de aliento, cosquillo, picor e irritación de garganta.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid y 10 de la mañana y 2,10 y 5,45 de la tarde. Ferrocarril de Santander para Santander.—A las 8:32 y 11:02 de la mañana y 2:25 y 6 de la tarde.

LADRILLOS SILICEOS (MINAS) PARA HORNOS DE AGERO Y VIDRIO EN COMPETENCIA con las Mejores marcas extranjeras. FABRICA DE LADRILLOS REFRACTARIOS LA FELGUERA (ASTURIAS).

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos alemanes. Servicio regular mensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz y Tampico.



Vapores Correos Franceses. Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ.

LA CHAMPAGNE. El día 22 de abril saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga.

PEROU. con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

MALA REAL INGLESA. VIAL HIJOS, Muelle, 32. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores.

Vapores correos ingleses. Servicio mensual entre Santander y República Argentina.

Linea de la América del Sur. El día 11 de mayo saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

THAMES. admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos.

Enfermedades Nerviosas. CURACION CIERTA. JARABE HENRY MURE. Dosis única demostrada por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

Episodios Nacionales de B. PEREZ GALDÓS. 25 únicas colecciones en papel hilo. Terminados los cuarenta tomos de los Episodios Nacionales.

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. J. SIMON, Paris.

Callos y Durezas de los pies, curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA.

GRANULOS DEL DOCTOR DESCHAMP. Tratamiento serio, científico e inofensivo, evitando las reglas dolorosas, irregularidades y...

GRAJAS de ERGOTINA BONJEAN. EMPLASTOS de SANGRE y HEMORRAGIAS.

Adelgazar es rejuvenecer!!! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW. Adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes.

Antisepsia de la boca, Conservación del esmalte dentario con las esencias vegetales aromáticas. Los Dentífricos del Doctor Pierre.

EAU DENTIFRICE DU DOCTEUR PIERRE. Grand Prix 1900. Envió gratis de muestras. Dirigir los pedidos a 8, Place de l'Opéra, PARIS.

Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos. LOS QUE NO USAN EL TÓNICO KOCH. La causa del desarreglo orgánico que aniquila y quita con la salud la alegría de vivir.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G. Daiz y Velarde, 15.—Santander. HERNIAS. Últimas invenciones de Alemania en bragues con pelotas elásticas.

Tabacalera. Preparación para muy próximas oposiciones, en combinación con la Escuela de Estudios Prácticos de Madrid.

Ostras frescas. Se vende una charret, buena, de 4 asientos. Informar: Perros, 8, 1.ª Félix López. Se venden seiscientos codos de maldra de castaño.